



Entidad Local Autónoma
ALGALLARIN

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL DE LA E.L.A. DE ALGALLARÍN, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CELEBRADA EL DÍA DOS DE JULIO DE 2018.

En Algallarín, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos del día dos de julio del año en curso, en el Sala de Reuniones de la Casa Consistorial, se reúne bajo la Presidencia de D^a Encarnación Jiménez Vergara, en calidad de Presidenta de la ELA de Algallarín, la JUNTA VECINAL, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA, con la asistencia del Vocal D. Andrés Luis Calero Moreno y la ausencia del Vocal D. Andrés Castro Cerezo.

Asiste la Secretaria-Interventora de la Corporación, D^a. María del Carmen Parra Fontalva, que da fe del acto.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta se procede a dar cuenta del orden del día y se tratan los diversos asuntos que lo integran:

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (3-05-18).

Los Sres. Vocales poseen el borrador del Acta de la última Junta Vecinal celebrada, por haberles sido remitido por la Secretaria. Al considerarlo conforme, sin que se promueva debate, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2º.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA DESDE LA ANTERIOR SESIÓN CELEBRADA.

Ha sido puesta a disposición de los miembros de la Junta, la totalidad de las Resoluciones dictadas por la Presidencia, desde la última sesión celebrada, con lo que queda dada cuenta de las mismas.

3º.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE 2017.

Se da cuenta por la Sra. Presidenta de la Propuesta remitida para su aprobación, si procede, cuyo contenido literal es el que sigue:

““PARA LA APROBACION DE LA CUENTA GENERAL 2017””

Entidad Local Autónoma de Algallarín. Plaza de la Constitución, 2.- 14439 Córdoba.
Teléfono 957 166 398 Fax 957 167 070
www.algallarín.es e-mail: ayuntamiento@algallarín.es

Código seguro de verificación (CSV):
AD91 3503 2D21 A688 3213



AD9135032D21A6883213

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.algallarín.es>

Firmado por la secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 3/7/2018

Firmado por la Presidenta de la E.L.A. Algallarín JIMENEZ VERGARA ENCARNACION el 3/7/2018



Entidad Local Autónoma
ALGALLARIN

VISTA.- La Cuenta General del ejercicio 2017 formada por la Intervención municipal, así como la documentación anexa.

VISTO.- El Dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas emitido en fecha 3 de mayo de 2018. Que el expediente ha permanecido a disposición del público, durante el periodo de exposición, hecho público mediante anuncios en el Tablón electrónico de Edictos de la ELA de Algallarín y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de fecha 14 de mayo de 2018, durante quince días y ocho más y que durante el plazo de exposición al público no se han presentado reclamaciones, reparos u observaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, y los artículos 212 del R.D. Legislativo 2/2004, se propone a la Junta Vecinal la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2017.

SEGUNDO.- Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra, a la fiscalización del Tribunal y de la Cámara de Cuentas."

Considerando que el expediente ha seguido la tramitación prevista por la normativa, por la Junta Vecinal se aprueban los anteriores acuerdos por unanimidad.

4º.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DE LA CONCESIÓN DE LOCALES EN EL CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES

PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DE LA CONCESIÓN DE LOCALES EN EL CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES"

El Centro de Iniciativa Empresarial de la E.L.A. de Algallarín se configura como edificio municipal destinado al desarrollo empresarial y económico de nuestra localidad.

Han sido aprobado por esta Junta Vecinal tanto el Reglamento para regular el uso y funcionamiento del CIE, como la Ordenanza por la que se establece el Precio público.

Procede por tanto la adjudicación de los locales que lo conforman, para cumplir su finalidad que no es otra que la acogida temporal de empresas de nueva creación o en proceso de

Entidad Local Autónoma de Algallarín. Plaza de la Constitución, 2.- 14439 Córdoba.
Teléfono 957 166 398 Fax 957 167 070
www.algallarín.es e-mail: ayuntamiento@algallarín.es

Código seguro de verificación (CSV):
AD91 3503 2D21 A688 3213



AD9135032D21A6883213

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.algallarín.es>

Firmado por la secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 3/7/2018

Firmado por la Presidenta de la E.L.A. Algallarín JIMENEZ VERGARA ENCARNACION el 3/7/2018



Entidad Local Autónoma
ALGALLARIN

consolidación, procurándoles espacios, servicios y el apoyo básico y necesario para su supervivencia, como para el establecimiento de otras iniciativas y actividades complementarias.

VISTO.- el expediente administrativo tramitado, en el que obra informe favorable de Secretaría, GEX 28/2018.

CONSIDERANDO.- las finalidades anteriormente expuestas, y en ejercicio de la potestad de contratación de conformidad con lo establecido en los puntos 9 y 10 de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, en la LECSP, en cuya virtud, por esta Presidencia se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación GEX 28/2018, ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DE LA CONCESIÓN DE LOCALES EN EL CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas que regirán el contrato y que obran en el citado expediente.

TERCERO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CUARTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

QUINTO. La mesa de contratación que actuará en el presente contrato será la conformada por los miembros permanentes que se designen por Resolución de la Presidencia, competencia que se delega expresamente, una vez que se reciba la propuesta de nombramiento por el CADE, y se ordena publicar su composición en el perfil de contratante.

Pasados a la votación, los Vocales, por unanimidad, adoptaron los anteriores acuerdos.

Entidad Local Autónoma de Algallarín. Plaza de la Constitución, 2.- 14439 Córdoba.
Teléfono 957 166 398 Fax 957 167 070
www.algallarín.es e-mail: ayuntamiento@algallarín.es

Código seguro de verificación (CSV):

AD91 3503 2D21 A688 3213



AD9135032D21A6883213

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.algallarín.es>

Firmado por la secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 3/7/2018

Firmado por la Presidenta de la E.L.A. Algallarín JIMENEZ VERGARA ENCARNACION el 3/7/2018



Entidad Local Autónoma
ALGALLARIN

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon en esta sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las veint horas y veinte minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados. Doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECETARIA-INTERVENTORA

Entidad Local Autónoma de Algallarín. Plaza de la Constitución, 2.- 14439 Córdoba.
Teléfono 957 166 398 Fax 957 167 070
www.algallarín.es e-mail: ayuntamiento@algallarín.es

Código seguro de verificación (CSV):
AD91 3503 2D21 A688 3213



AD9135032D21A6883213

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.algallarín.es>

Firmado por la secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 3/7/2018

Firmado por la Presidenta de la E.L.A. Algallarín JIMENEZ VERGARA ENCARNACION el 3/7/2018